Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 2012 de 2013

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Situación de GREENFROZEN S.A.

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de diciembre de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Alberto Casas.

MIEMBROS: Señores Representantes Hugo Dávila, César Edgar Panizza, Mario Perrachón y Hermes Toledo Antúnez.

ASISTE: Señor Senador Hebert Clavijo.

INVITADOS: Por el MGAP, señor ingeniero agrónomo Enzo Benech, Subsecretario; doctor Alberto Castelar, Director General de Secretaría; doctor Horacio Servetti, Director General de Jurídica e ingeniera agrónoma Zulma Gabard, Directora General de la Granja (DIGEGRA).

SEÑOR PRESIDENTE (Casas).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir a una delegación integrada por el Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Enzo Benech, el Director General, doctor Alberto Castelar, la ingeniera agrónoma Zulma Gabard y el Director de Servicios Jurídicos, doctor Horacio Servetti.

Asimismo, damos la bienvenida a los compañeros de la Comisión de Industria y Energía del Senado.

Antes de comenzar con el tema en cuestión, quiero manifestar que hoy es la última sesión del compañero Toledo Antúnez, quien nos ha acompañado durante dos Legislaturas en esta Comisión. Posiblemente, hoy también sea su última comparecencia en la Cámara.

Hemos trabajado muy a gusto con él, y por más que pertenezcamos a diferentes partidos y tengamos una ideología distinta, en los temas productivos, siempre hay coincidencias.

Hemos aprendido mucho de este maestro rural, de este personaje de Treinta y Tres.

Quiero dejar constancia que, con gran sentimiento, hoy estamos despidiendo a un gran compañero.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- En primer lugar, quiero saludar a la delegación y también al ex compañero Diputado, hoy Senador, Clavijo, que nos está acompañando en esta instancia, y que siempre ha estado particularmente preocupado por los temas de la industria.

Agradezco profunda y sinceramente las palabras que acaba de pronunciar.

Quiero decirle a todos -también a la gente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con quienes hemos tenido una estrecha relación- que el relacionamiento supera lo partidario, porque todos los integrantes de esta Comisión hemos tenido una concepción de política de Estado bastante acentuada, y estamos convencidos de su importancia.

No es la primera vez que coincidimos en grandes temas. Por ejemplo, recuerdo la ley de trazabilidad, la de descentralización del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o la relativa al Instituto Nacional de Colonización. Insisto: lo importante es la política de Estado.

Además, hemos generado una amistad entre todos los integrantes de la Comisión durante estos dos períodos. Como decía el señor Presidente, ambos estamos acá desde hace nueve años, al comienzo de la Legislatura anterior. Ese trabajo permanente, continuo, y algunos viajes hacia el interior del país, hicieron que la relación de amistad se profundizara, superando las diferencias, aunque a veces también se dan en menor medida y llevan a enfrentamientos que son solo de índole ideológica.

Aprovecho para agradecer también a las Secretarias, las que están hoy y a las que estuvieron antes, y a los señores Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra al orden del día.

Como ustedes saben, hemos recibido a los principales representantes de la firma Greenfrozen, así como al sindicato de trabajadores. Para cerrar el círculo, queríamos conocer la visión de la autoridad competente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Sabemos que recientemente han llegado a un acuerdo, lo que probablemente facilite el trabajo en la sesión de hoy, pero nosotros no estábamos al tanto al momento de la convocatoria. Inclusive, habíamos pedido a la firma que en caso de llegarse a un acuerdo, nos lo hiciera llegar para tratar de reencauzar el relacionamiento que debía existir entre todas las partes.

El sindicato y la empresa nos pidieron que hiciéramos las gestiones para tratar de acercar a las partes. Reconozco la voluntad de diálogo en estas fechas que son complicadas, pero era necesario hacer este esfuerzo.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Si me permite, voy a hacer una manifestación previa.

El Diputado Toledo Antúnez es un amigo personal y la verdad que no sabía que se retiraba; me estoy enterando aquí. Por esa razón, quiero hacerle un reconocimiento. Nosotros recorremos el país todas las semanas, y en algunas instancias, he andado con el compañero, maestro Toledo Antúnez, por sus pagos. Debo decir que me he emocionado de ver cómo él y otros compañeros también maestros reciben el reconocimiento sus ciudades. Recuerdo haber ido a Isla Patrulla, donde él era maestro rural, y ver a hombres grandes venir a dar un abrazo y un beso a su antiguo maestro. No es algo común y me parece que es bueno recordarlo.

Además, estoy convencido que el señor Diputado Toledo Antúnez no se va, sino que tomará una licencia porque va a salir a trabajar un poco. Me parece que aunque estemos en distintas filas políticas, es bueno que tengamos la capacidad de interactuar y trabajar por el bien del país, que es lo que pasa cada vez que venimos aquí.

En cuanto al tema de la convocatoria, puedo decir que es una empresa muy complicada que tiene problemas que no son nuevos. A nosotros, como Ministerio, nos preocupa mucho, y dentro de nuestras posibilidades, hemos tratado de ayudar a que se mantenga operativa. Yo mismo he estado hace poco tiempo hablando con los trabajadores de esta empresa en Bella Unión, tratando de dejar clara la posición del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Esta empresa tenía muchas dificultades y en el año 2006 se logró un acuerdo entre el anterior dueño, Calagua y Greenfrozen, representada por el señor Rottemberg, en el cual se asumieron algunos compromisos. En ese convenio, el ingeniero agrónomo Agazzi -en ese momento era Subsecretario de Ganadería, Agricultura y

Pesca- y el ingeniero Lepra participaron en calidad de testigos, interesados en la aproximación de las partes y el logro de un acuerdo positivo para el desarrollo regional.

Obviamente, si se llegó a un acuerdo de este tipo mediante el que la empresa asumía pasivos y compromisos, y también de nuestra parte asumíamos compromisos, fue porque la cosa no venía bien.

Quiero marcar algunos aspectos de este documento. El artículo 10 del convenio del año 2006 establece que los órganos del Gobierno nacional que comparecen actúan en formal conocimiento del acuerdo y en especial de la obligación asumida por Greenfrozen en lo relacionado con la solución del pasivo financiero, especialmente el relacionado con el Estado uruguayo: Banco de la República Oriental del Uruguay, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Banco de Previsión Social, Banco de Seguros del Estado, Dirección General Impositiva, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

También expresa que asumen el compromiso de poner la máxima diligencia para gestionar las cuestiones que estén a su alcance de dicha sociedad, a efectos de viabilizar el negocio en las condiciones proyectadas y en los plazos estipulados.

Desde nuestro Ministerio, este convenio se ve reflejado en el de 9 de mayo de 2007, mediante el cual el Ministerio provee de fondos a los productores de esas zonas que realizan cultivos hortícolas con destino al proceso industrial, que abastecen a Greenfrozen, que estaban totalmente desfinanciados y no estaban en condiciones de seguir produciendo.

Obviamente, un convenio genera obligaciones de las dos partes. Voy a leer el convenio, porque creo que debe quedar lo más claro posible: "El MGAP se obliga a: 1) Financiar a los productores vinculados al proyecto de las plantaciones de cultivos hortícolas en la zona de reconversión, según el siguiente detalle. Otoño 2007: brócoli, coliflor, chaucha, zanahoria y arveja; Primavera 2007: maíz dulce y chaucha, conforme a lo indicado en el anexo I, que se adjunta y forma parte integrante del presente convenio. El área a financiar será fijada de común acuerdo con Greenfrozen S.A..- 2) Realizar el seguimiento y el control del cumplimiento de los productores con el programa.- 3) Iniciar las acciones judiciales correspondientes en caso de incumplimiento del convenio". Estoy hablando de mayo del año 2007.

A su vez, las obligaciones de Greenfrozen S.A son las siguientes: "Greenfrozen S.A. se obliga a: 1) Recibir la producción de todos los productores asistidos por el programa, en las condiciones establecidas para su recepción en el contrato suscrito entre Greenfrozen S.A. y productores abastecedores asociados a la Cooperativa Agraria Limitada de Agua para Riego (Calagua). Otoño 2007, con fecha 10 de enero de 2007 y su respectiva addenda Nº 1 de fecha 15 de febrero de 2007 y contrato de fecha 15 de febrero de 2007, cuyas fotocopias se adjunta y se anexan y forman parte integrante del presente contrato.- 2) Del precio pactado por Greenfrozen S.A. con el productor por la producción entregada, Greenfrozen retendrá y depositará en la cuenta que a esos efectos el MGAP abrirá en el Banco de la República Oriental del Uruguay, el importe total correspondiente al pago que deba hacer el productor en la zafra otoño y primavera de 2007, de acuerdo a las condiciones de pago establecidas en el contrato citado en el numeral anterior correspondiente al apoyo crediticio recibido por el productor en el marco de dicho programa. Dicha retención tendrá prioridad respecto de cualquier otro adeudo que el productor tuviese con Greenfrozen S. A. o con cualquier otro acreedro. Greenfrozen se obliga a depositar las sumas retenidas en un plazo máximo de 15 días a contar a partir de la fecha de dicha retención.- 3) Para asegurar la correcta aplicación del apoyo crediticio que se otorgue en la zona, Greenfrozen S.A. prestará su apoyo administrativo y el de sus técnicos para realizar, conjuntamente con los técnicos designados por el MGAP, el necesario seguimiento y control del cumplimiento de los productores con el programa.- 4) Asimismo, Greenfrozen S.A. intervendrá ante los proveedores para asegurar el normal suministro a los productores de los herbicidas, fertilizantes y otros insumos y servicios necesarios para el mejor manejo técnico de los cultivos, suministros estos que, en todos los casos, serán abonados por el MGAP en el marco del programa ya referido.- 5) A su vez, Greenfrozen S.A., conjuntamente con los técnicos designados por el MGAP, vigilará que los productores y las instalaciones colectivas de riego se preparen convenientemente para prestar el servicio de riego a todas las plantaciones que se incorporen al programa.- Tercero: Greenfrozen S.A. se constituye en fiador solidario y liso y llano pagador de todas y cada una de las obligaciones asumidas por los productores partícipes del proyecto, hasta un monto equivalente al máximo a desembolsar por parte del MGAP con destino a los mismos, renunciando a los beneficios de exclusión y división".¿Por qué leo esto? Porque demuestra la voluntad política del Ministerio de colaborar con esta empresa y de ayudar a los productores para que salieran de esa situación.

Hoy estamos a 18 de diciembre de 2013, el documento que leí es de 2007, y el Ministerio todavía no ha recibido un peso de retorno. a pesar de que tenemos la certeza de que buena parte de la producción fue recibida por Greenfrozen. El doctor Castelar, en nombre del Ministerio, recibió en más de una oportunidad al señor Rottemberg.

Hoy tenemos una propuesta de pago, por una cifra inferior a la que el Ministerio puso, que fue de US$ 700.000. En otro momento, se habían ofrecido US$ 220.000; ahora, se ofrece algo más.

Iniciamos un juicio porque no se respetaron las condiciones y porque, como Ministerio, administramos fondos públicos. La Justicia laudó a nuestro favor por $ 36:000.000. Entonces, créanme que nos duele cuando dicen que no hicimos esfuerzos. Nosotros administramos fondos públicos y queremos dar total transparencia a estos temas.

Como decía, nos han pedido muchas entrevistas y hemos recibido delegaciones varias veces. Hoy tenemos una nueva propuesta, pero no firmamos nada. Todavía no tenemos acuerdo ni plata.

Cuando estuvimos en Bella Unión, dijimos a los trabajadores que queríamos mantener esta fuente laboral y que, al igual que todos los trabajadores de este país, tenían derecho a cobrar el seguro por desempleo. Digo esto, porque en la versión taquigráfica se hace referencia a seguros extendidos. Yo no hablé de eso; hice referencia al derecho que tienen los trabajadores de este país cuando una empresa se cae o cuando no tienen trabajo, que para todos es igual.

En esa oportunidad, los trabajadores me dijeron que el señor Rottemberg les había ofrecido una participación en forma cooperativa, pero que ellos no la aceptaron.

Se me reclamó la necesidad de que el Gobierno asumiera esa empresa, porque ellos no querían el seguro de desempleo ni ser cooperativistas: quieren seguir trabajando y cobrando el sueldo. Honestamente, yo también quiero ser rico y sano, no pobre y enfermo, pero cuando las empresas están en dificultades, cuando no se cumple lo que se firmó, es difícil salir de la situación.

Hemos seguido conversando, y ahora, tenemos una propuesta distinta. El Ministerio está dispuesto a colaborar para que esta industria siga trabajando. Para nosotros, esto es muy importante.

Por otra parte, ha habido amenazas y cartas en varios ámbitos, lo que no conduce a nada. Ha habido manifestaciones de los trabajadores, que tampoco conducen a nada. Nosotros fuimos allá y pusimos la cara.

En cuanto al número de empleados, los trabajadores nos dijeron que más o menos son ciento veinte; puede haber alguno más en época de zafra. Algunos están en la planta y, otros, en el campo. Yo creo que es un número tremendamente importante. Es cierto que en su gran mayoría son mujeres y que esta es una zona del país en la que es difícil encontrar trabajo.

Como integrantes del Gobierno y administradores de fondos que no son nuestros, tenemos que ser muy prolijos. Siempre hemos recibido a esta persona, pero hemos tratado de defender los intereses del país y de la sociedad. Pusimos US$ 700.000, la mercadería fue a la empresa y la plata no volvió. Yo entiendo que la empresa se quedó con la plata que era del país. Tanto es así, que tenemos un juicio ganado e iniciamos las gestiones judiciales para cobrar lo que corresponde.

En el día de hoy, me acompañan el Director General -que habló con el señor Rottemberg varias veces-, el Director de Servicios Jurídicos y la Directora General de la Granja. En general, se asocia la granja con Canelones y sus alrededores, pero este es un tema típico y no tiene nada que ver con Canelones; está en Bella Unión.

Esta es la introducción que quería hacer. Estamos dispuestos a responder todas las preguntas que podamos. Si no podemos contestar alguna, vamos a buscar la información correspondiente y volvemos, porque ustedes deben manejar de primera mano todos los datos.

SEÑOR CASTELAR.- Como dijo el señor Subsecretario, tratamos de ejecutar la sentencia favorable que obtuvimos. Se inicio juicio por incumplimiento del convenio referido. Al día de hoy, la liquidación de la sentencia da una cifra de alrededor de $ 36:000.000. Nosotros cumplimos con lo que indicaba el

convenio en cuanto a iniciar las acciones judiciales en caso de incumplimiento. El incumplimiento se verificó, obtuvimos una sentencia favorable, y pretendemos ejecutarla.

En varias oportunidades, por escrito, la empresa ofreció transar. Con fecha 14 de octubre de 2011, hizo una oferta de US$ 200.000, pagaderos en sesenta cuotas; obviamente, el Ministerio no aceptó.

Posteriormente, el 11 de diciembre de 2012 -un año y unos días después-, la empresa hizo una nueva oferta, también de US$ 200.000, pero pagaderos en veinticuatro cuotas. Esa propuesta tampoco fue aceptada.

Luego, volvimos a conversar con el señor Rottemberg, el doctor Spinedi y Paola López, actual Presidenta de Greenfrozen. Les dijimos que la cifra que correspondía era muy superior a los US$ 200.000 que ofertaban y muy inferior a la que estaban condenados a pagar por sentencia judicial.

Entonces, volvieron a hacer una propuesta por escrito. El acuerdo al que usted se refería, es una nota que recibimos hoy en el Ministerio, aproximadamente a la hora 10, donde la empresa ofrece una fórmula de pago para transar el juicio. Ni siquiera hemos contestado esa nota, porque pocas horas después teníamos que comparecer acá y porque contiene algún otro aspecto sobre el que deberíamos conversar con la empresa.

Es decir que ellos hicieron una propuesta -me refiero a las negociaciones de este mes-, el Ministerio hizo una contrapropuesta y ellos volvieron a hacer una oferta, que recibimos hoy a eso de la hora 10 de la mañana.

Obviamente, es voluntad del Ministerio llegar a un acuerdo. No habíamos logrado acordar la cifra. Además, como dije, la nota recibida hoy contiene algunos aspectos que hacen a otros asuntos y que deberíamos aclarar con la empresa antes de suscribir el acuerdo.

Esa es la situación al día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría que se aclarara el tema relativo al Bandes y al inconveniente que tiene con el embargo.

SEÑOR CASTELAR.- Después de esta oferta de diciembre de 2012, que no fue aceptada por nosotros, no habíamos vuelto a comunicarnos con la empresa hasta el momento en que fueron embargadas sus cuentas bancarias a raíz de una deuda que mantiene con el Bandes. Esta institución procedió a trabar un embargo específico de las cuentas bancarias de Green Frozen, lo cual le generó una obvia dificultad para cumplir con diferentes compromisos. Allí es cuando la empresa vuelve a plantearnos conversar sobre el tema de transacción en el juicio pero, en realidad, el problema que se había originado no tenía nada que ver con el juicio que tenía con el Ministerio. Si es abonada esa deuda, que ronda los US$ 12.800, el Bandes está dispuesto a levantar el embargo específico sobre sus cuentas. Ahora bien, eso requiere que el Ministerio esté de acuerdo, y la Cartera estaría de acuerdo. Pero hay otra deuda que no tiene nada que ver con la que originó el embargo que sí es con el Ministerio y es por un fondo de garantía que nosotros afectamos para hacer frente a una deuda que tenía Calagua anteriormente. Entonces, no queremos vincular los asuntos, porque son distintos.

Estamos dispuestos a realizar la transacción en las condiciones que la empresa plantea y a hacer gestiones ante el Bandes para que levante el embargo por la deuda que se mantiene con esa institución. El otro asunto es otro asunto.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Insisto en un concepto que expresé: hasta ahora tenemos cambios de papeles y de cartas; no tenemos plata. Y para que la propuesta sea seria necesitamos que empiece a llegar la plata. En función de que firmemos los documentos y de que se empiece a pagar estaremos dispuestos a seguir trabajando y apoyándola, porque la empresa nos interesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no entendí mal, hasta ahora los dos inconvenientes que teníamos era el Bandes y la deuda con el Ministerio, no conocía nada más; lo digo porque por ahí puede aparecer otra cosa.

SEÑORA GABARD.- Brevemente, me gustaría explicar el origen del Fongranja, el fondo de garantía para la granja que originariamente se creó para dar respuesta a créditos de los jóvenes que, cuando se enfrentaban a las instituciones bancarias, no contaban con garantía suficiente. Entonces, se depositó US$ 1:000.000 en ese fondo de garantía para que actuara como garante del 75% de los créditos que se solicitaran. O sea que, cuando alguien solicitaba un crédito y no tenía garantía suficiente, el 75% de la garantía solicitada por el sistema bancario era respaldado por el Fongranja.

Durante todos los años en los que se trabajó con el fondo de garantía, ese millón de dólares inicial apalancó créditos del sector granjero por más de cinco millones de dólares. Se trabajó en forma muy prolija y al cerrar el plazo de trabajo con ese fondo de garantía estaba casi todo el millón de dólares; o sea que quienes solicitaron los créditos respondieron en el pago.

En este caso, cuando para saldar una deuda que la empresa tenía con el Banco República se pide un préstamo a Cofac, al no haber garantía se solicita el uso del Fongranja, que accede y se firman los vales correspondientes. Entonces, este fondo actúa apalancando una garantía de US$ 113.932; había una pequeña diferencia que tenía que correr por parte del empresario. Cuando en 2006 no se hace efectivo el pago -en ese momento ya era Bandes; había dejado de ser Cofac-, el Bandes acude a nuestro fondo de garantía para cobrar y efectivamente retira del Fongranja esos casi US$ 114.000. Estamos hablando de esto que ocurrió en 2006 para demostrar que efectivamente hubo buena voluntad del Ministerio: la firma del convenio al que recién aludía el señor Subsecretario fue en 2007. O sea que aun habiendo una deuda no cumplida, porque hubo que acudir al Fongranja para cubrir ese crédito solicitado a Cofac, en el entendido de que había una masa de productores atrás que necesitaban continuar con su aparato productivo, el Ministerio hace ese convenio de pago a los productores como adelanto para que pudieran seguir su ciclo. Me gusta remarcar que nunca hubo falta de voluntad; si no, no hubiéramos podido actuar en 2007 con una empresa que ya venía con una deuda atrás, también con el Ministerio. Esa deuda se mantiene hasta el día de hoy con el fondo de garantía. Estoy hablando de la deuda con nosotros, cuando Fongranja apalancó a la empresa; la otra es del empresario y creo que es la que reclama hoy el Bandes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aquí se manifestó por parte del empresario que, además de unos US$ 5.000 que se le debía al Bandes -que hoy asciende a US$ 12.800- también había parte de un fondo de garantía, que supuestamente sería este, pero que ellos no entendían bien cómo lo relacionaban. O sea que eso no quedó claro. Ese era un fondo de garantía del Ministerio pero, en definitiva, ¿ese dinero se lo habían dado a la empresa o a los productores en particular y ellos operaban como agentes de retención?

SEÑOR CASTELAR.- En su momento se le había dado a Calagua, que es el antecesor de Green Frozen. Por eso en la intervención anterior me referí a lo que explicó la ingeniera Gabard. El embargo de las cuentas de Green Frozen, que es lo que le origina las dificultades actuales a la empresa, es por concepto de la deuda original de US$ 5.000, que hoy con US$ 12.800 Bandes está dispuesto a cancelar. Pero como se trata de un solo juicio compuesto de dos deudas, Bandes no tiene más remedio que requerir nuestra autorización para cobrar esa deuda y levantar el embargo específico. Por eso yo decía que son dos asuntos distintos y que el Ministerio está dispuesto a hacer la gestión para que se le pague al Bandes, se levante el embargo y el empresario siga trabajando. No creemos que esté bien relacionar ese asunto con la deuda que explicó la ingeniera Gabard, que es otra historia.

Con respecto al juicio, que es otra deuda asumida ahora sí por el titular actual, estamos dispuestos a hacer la transacción de cuya propuesta a ustedes les llegaron noticias en el día de hoy. Esa es la situación y es muy importante separar las cosas, porque de alguna manera la gente de Green Frozen está relacionando cuestiones que son independientes. El Ministerio está dispuesto a hacer una transacción; está dispuesto a gestionar ante el Bandes para que se pague la deuda a esta institución y se levante el embargo, y no debemos relacionarlo con otra deuda que es otra historia y que viene del tiempo que refirió la ingeniera Gabard.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así que estamos con una deuda original de algo más de US$ 700.000 y hoy el empresario hace una propuesta; tenemos otra deuda en el Bandes de US$ 12.800 y otra por un fondo de garantía de US$ 113.000.

SEÑOR PERRACHÓN.- Quisiera preguntar si es posible que quede bien especificado lo que decía el doctor Castelar en el sentido de si se pudieran separar los temas aunque, si entendí bien, están dentro de un mismo juicio, es decir si pudiera quedar bien aclarado que son cosas separadas.

SEÑOR CASTELAR.- Es perfectamente posible.

De alguna manera, en la nota de propuesta de pago que hace la empresa se condiciona al Ministerio, al pretende saldar toda la deuda cuando este autorice el levantamiento del embargo de las cuentas bancarias por la deuda con Bandes. No es lo que nosotros planteamos. No tenemos inconveniente en que Bandes resuelva su problema y el empresario tenga sus cuentas disponibles. Es perfectamente posible; solo basta que se levante el embargo específico contra el cobro de la deuda y se mantenga el embargo genérico que ya existe desde hace tiempo por la otra parte. El tema es que el empresario pretende pagar US$ 12.800 y liberar US$ 130.000.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Quiere decir que con el pago de los US$ 450.000 en doce cuotas se estaría cancelando los US$ 700.000. A su vez, el empresario estaría dispuesto a cancelar los US$ 12.800 con Bandes.

La otra cuestión son los US$ 113.000 de deuda que mantiene con el Fondo. ¿Eso en qué situación queda?

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Quiero dejar claro que si la empresa paga US$ 12.800 y se levanta el embargo específico no tiene ninguna dificultad para seguir trabajando; de hecho, ya venía trabajando. Obviamente, estamos asumiendo un compromiso grande. Se trata de una deuda generada en 2007 y tenemos un juicio ganado por más de $ 36:000.000. Sin embargo, estamos dispuestos a cobrar US$ 450.000 en cuotas. Por eso digo que estamos asumiendo un compromiso, ya que es plata de la sociedad, no nuestra. Estamos dispuesto a reconsiderar las posiciones futuras en la medida que se empiece a pagar y se ejecute el tema porque, hasta ahora, solo estamos hablando de intenciones pero plata no hay. Entonces, ¿en base a qué criterios vamos a levantar embargos? ¿Con qué responsabilidad lo vamos a hacer si estamos administrando plata que no es nuestra?

Resumiendo, si el empresario paga US$ 12.800 estaríamos en condiciones de solicitar al Bandes el levantamiento del embargo específico. Nos queda en litigio el fondo de garantía, que pagó el emisor. Estamos dispuestos a terminar con el juicio ejecutivo por los US$ 700.000 con el pago de los US$ 450.000, pero queremos firmar el convenio y que empiece a entrar la plata de una vez.

Quiero dejar bien claro que, cuando hablamos de US$ 12.800, el capital era de US$ 5.000. Los aproximadamente US$ 114.000 y los US$ 700.000 también son capital. Por lo tanto, como Ministerio estamos asumiendo frente a la sociedad la responsabilidad de regalar plata a un empresario que hasta ahora no pagó nada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero dejar constancia de que la empresa nos envió un material pero no incluyó este convenio, que hubiera sido fundamental para entender muchas cosas. Nosotros no sabíamos de su existencia.

SEÑOR CLAVIJO.- Es un gusto compartir esta reunión con la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Este tema también está en el tapete en la Comisión de Industria y Energía del Senado.

Se trata de un asunto que nos preocupa desde hace tiempo. Acá estamos contando un hecho del 2006, pero el tema de Calagua data de 2004. Ya en ese entonces teníamos serios problemas y los primeros contactos que hicimos vienen de muy atrás.

Estaba reflexionando sobre cómo no iba a ser condescendiente nuestra autoridad teniendo en cuenta la situación que está en juego. Se trata de una unidad productiva que tiene que ver con pequeños productores hortícolas, con trabajadores y con empresarios. La lectura que hacemos es que desde 2006 no hubo señales de

buena voluntad por parte del empresario. Hay cuestiones graves, y como agente de retención le corresponde también proceso penal.

Quiero saber si se conoce la rentabilidad y la viabilidad de la empresa. Se está negociando con un empresario -no quiero juzgarlo- que no ha demostrado buena voluntad. Por lo tanto, deberíamos buscar un plan B, y eso significa que eventualmente los trabajadores y los productores puedan desarrollar la empresa y hacerse cargo de la gestión, para evitar que el país y Bella Unión pierdan un emprendimiento de estas características.

SEÑOR PRESIDENTE.- El empresario fue muy gráfico al decir lo que perdía o dejaba de ganar por el traslado, la falta de frío y la imposibilidad de generar inversión en algo que está hipotecado. Eso era lo que expresaba como principal obstáculo.

Me gustaría saber si el Ministerio ha pensado en establecer a futuro alguna cláusula que exija alguna inversión. Evidentemente, el tema de esos traslados y del frío implican una pérdida importante en la rentabilidad de cualquier empresa.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Obviamente, si la empresa está en esta situación, tiene dificultades. Actualmente mantiene su actividad y tiene más gente trabajando de la que tenía cuando fue entregada.

Hubo deterioro de la producción a nivel local. Hoy el grueso de la producción de esta empresa la hace el propio Rottemberg y no los productores de la zona. Asimismo, importa parte de la materia prima. Por lo tanto, no me animo a decir qué tan rentable es, porque habría que estudiarlo específicamente. No obstante, hay algunos elementos que, a mi juicio, son indicadores. Cuando el empresario estuvo en esta Comisión dijo que creía en la empresa y que le interesaba el negocio. No conozco empresario dispuesto a perder plata, y no creo que el señor Rottemberg sea uno de esos. Digo esto porque en el convenio por él firmado el 2 de agosto de 2006, en su artículo séptimo dice lo siguiente: "El presente acuerdo podrá rescindirse a opción exclusiva de la parte prometiente adquirente, sin culpa ni responsabilidad alguna para ninguna de las partes, si se verificaren cualesquiera de las siguientes condiciones: a) que antes o simultáneamente con el otorgamiento de los documentos definitivos, no se logre un acuerdo de producción entre el adquirente con los socios integrantes de la cooperativa 'Calagua' para el área agrícola por el término de cinco años; b) que existan pasivos que no hayan sido tenidos en cuenta por las partes o que aparezcan contingencias jurídicas, contables y fiscales no tenidas en cuenta por las partes; c) que no se mantenga el nivel de stock de productos terminados por parte de 'Greenfrozen S.A.', según registros de cámara al día 31 de julio de 2006 (Anexo III); d) que dentro del plazo de 90 días contados a partir de hoy, el Banco de la República O. del Uruguay no conceda o autorice al prometiente adquirente un préstamo por un monto no inferior a U$S 1:000.000 por el plazo, intereses y demás condiciones que de común acuerdo se establecerán entre la citada institución y el señor Jorge Rottemberg".

Si un empresario tiene total libertad para rescindir un acuerdo y no lo hace -estamos en 2013-, no creo que la empresa no sea rentable, a pesar de las ineficiencias que me consta que tiene. Lo que el señor Rottemberg dice del tema del frío es cierto. Ellos utilizan las cámaras de Montevideo y tienen que viajar con los productos, lo que no es lógico y no precisa ser empresario para darse cuenta de que no es la mejor solución. Si este empresario quiere mantener la empresa es porque el negocio es interesante.

SEÑOR CASTELAR.- El plazo de noventa días de la cláusula a que hacía referencia el señor Subsecretario, que da la posibilidad a Greenfrozen y a Rottemberg de rescindir el acuerdo de 2006, fue prorrogado en dos oportunidades. Aun así, nunca se hizo uso de esa posibilidad, lo cual es un indicador claro. Otro aspecto que puede demostrar el resultado que le da la empresa al señor Rottemberg es el hecho de que por una deuda original de US$ 700.000 estuvo durante dos años ofreciendo US$ 200.000 y hoy ofrece más del doble. Parece que la empresa permite hacer ese esfuerzo.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- El señor Senador Clavijo hizo mención al sistema cooperativo. Esa misma pregunta se hizo a los trabajadores, que dijeron claramente que no les parecía pertinente ni que fuera lo mejor para ellos. Inclusive, plantearon la conveniencia de que la empresa siguiera trabajando.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Estuve con los trabajadores y eso fue lo primero que les dije. Rottemberg les había ofrecido una participación en el 20% de la empresa. Si la empresa estaba en dificultades pero se consideraba que tiene futuro, y si los trabajadores estaban comprometidos, en mi opinión personal lo primero que hay que hacer es no decir que no sino poner condiciones.

A pesar de ser una empresa chica tiene dos gremios, uno de los que trabajan en el campo y otro de los que trabajan en la fábrica. Ninguno de ellos asumió la posibilidad de comprometerse con la empresa desde el punto de vista de generar una institución cooperativa o participativa. Lo que ellos querían era seguir cobrando el sueldo, y lo tengo por escrito.

Hay una nota del 27 de noviembre de 2013, firmada por el señor Elías Chiossi, Presidente de STG; el señor Roberto Barrios, Vicepresidente; el señor Pablo Dávila, Presidente de STH; y el señor Eduardo Saint Pastour, Fiscal, que dice lo siguiente: "Quienes suscriben son los Sindicatos de GreenFrozen (STG) y Frutos del Norte (empresa que se dedica únicamente a la producción de materias primas para GreenFrosen) (STH). En medio del conflicto entre patronal y gobierno, sin entrar en detalles de los argumentos de uno y el otro, estamos los trabajadores rehenes de la situación.- Somos en este momento 182 trabajadores en ambas empresas y más de un 80% son mujeres, motivo por el cual es tan importante esta empresa en la zona.- Bajo ningún concepto podemos permitir la parada en zafra con producción en el campo, en cámara de fresco y en cámaras de congelados.- Los trabajadores queremos trabajar y no queremos el seguro de paro que se está manejando a nivel de ministerios; el seguro de paro no es una solución sino una alternativa que no nos garantiza el futuro.- Exigimos una solución lo más rápido posible.- A partir de este momento nos declaramos en preconflicto".

No se hace referencia a la forma cooperativa, pero lo puedo decir porque lo hablé con ellos. Desde nuestro Gobierno, la definición política ha sido la de ayudar a que las empresas con dificultades puedan, a través de los trabajadores organizados, buscar salidas. Para eso precisamos que los trabajadores estén de acuerdo.

SEÑOR DÁVILA.- Sin duda, este problema no es de ahora sino que hace mucho tiempo que viene ocurriendo. Es bastante complejo y, en definitiva, los que están en el medio son los trabajadores. Por eso, cuando se defiende las fuentes de trabajo plantean que a pesar de tener dificultades necesitan tener a alguien al frente de esto. En otras épocas hubo interventores, y fue lo que pensaron que les podía asegurar su puesto. Esta gente no tenía experiencia sindical debido a que la anterior Dirección fue descabezada por este empresario. Al asumir fueron despedidos y ni siquiera cobraron sus haberes. Ante la posibilidad del cierre de la empresa, a los trabajadores se les plantea la posibilidad de ser parte de la que se va a formar. Ellos piensan que si no se busca otra alternativa no van a cobrar el sueldo. Ya hay problemas para comprar carne y para pagar a la UTE, y todo eso pasa por la cabeza de los trabajadores. Entonces, si se les plantea formar una cooperativa seguramente van a decir que no.

Me alegra que haya un cierto acercamiento con el empresario y exista voluntad de pago. Esperemos que en los próximos días se llegue a un acuerdo, para que la gente tenga tranquilidad durante las fiestas tradicionales y no estén pensando si el año próximo van a tener trabajo o no. Ojalá haya buena voluntad de ambas partes. La voluntad del Gobierno existe y el compromiso del empresario también. Esperemos que se solucione a la brevedad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos tener en cuenta que el sindicato de trabajadores también debe haber sacado cuentas. Si el Gobierno no pudo cobrar a la empresa, para ellos la situación iba a ser más difícil.

Creo que ha sido un acierto de la Comisión escuchar a todas las partes. Hoy tenemos el tema mucho más claro que cuando se inició este proceso. Estamos a las órdenes para lo que sea. Esperemos que esta negociación llegue a su fin, sobre todo, teniendo en cuenta las fechas en las que estamos; sería bueno, no solo para los trabajadores, sino también para encauzar una fuente de trabajo en Uruguay, que tanto cuesta.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Sobre el tema en discusión ya está todo dicho. Agradecemos al Ministerio por venir y expresarnos claramente la situación de esta empresa. La verdad es que mí no me quedaba muy clara, ni siquiera releyendo la versión taquigráfica; siempre dije que este era un tema complejo

También doy las gracias al señor Subsecretario por sus palabras. Me atrevo a generalizarlas, más allá de lo que dijo sobre la amistad, con los otros integrantes de la delegación.

Con Enzo nos conocimos en 2005 o 2006, en una Fiesta de la Semilla Criolla que se realizó en Treinta y Tres. Recién empezaba el primer Gobierno, y estábamos medio perdidos. Yo tenía experiencia en la actividad agropecuaria porque trabajé en ella al dejar la escuela. Creía que con haber estado vinculado al arroz y a la soja, ya tenía suficientes credenciales como para estar en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Había más de un integrante de nuestro sector en el Gobierno, pero cada uno estaba por un lado. A Enzo se le ocurrió juntarnos, y en marzo de 2007, nació lo que hasta hoy subsiste: el Grupo Agro del Partido Socialista. Si bien ha tenido una trayectoria sin mucha relevancia pública o hacia fuera, el Grupo se ha reunido casi todos los miércoles a la hora 8 en mi despacho, y ha estudiado diferentes temas.

Es más: aprovecho para decir que de ese Grupo surgió el proyecto de ley que hoy es de la Presidencia de la República relativo a la prohibición de vender tierras a Estados extranjeros. Precisamente, esta es una de las iniciativas que me quedo con ganas de fundamentar y votar. Estoy seguro de que la Comisión la va a tratar con responsabilidad, como ha hecho con todas las cuestiones que ha estudiado. Tengo casi la certeza de que va a ser aprobada. Lo mismo sucedió con otros temas. Hace poco días, aprobamos por unanimidad una iniciativa relativa al Instituto Nacional de Colonización y al fideicomiso. También apoyamos en forma unánime, entre otros, el proyecto relativo a recursos hidrobiológicos.

También quiero saludar a la Secretaría de la Comisión y a los funcionarios -taquígrafos, radiotécnicos y oficiales de Sala-, que permanentemente están con nosotros y con quienes mantenemos una relación muy respetuosa, que va más allá de la tarea.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Agradecemos a la Comisión por recibirnos. Para el Ministerio y para mí en particular, es un gusto y un compromiso concurrir a este ámbito a traer información.

Creo que este tema está suficientemente claro. Como faltaba información, hicimos el esfuerzo de traerla.

Estamos finalizando un año, que ha sido muy bueno para la actividad agropecuaria. ¡Da gusto recorrer el país y ver cómo está! Este es un desafío que llevamos adelante entre todos, independientemente de los sectores. El país que tenemos hoy es distinto; quiero que lo disfrutemos entre todos.

Deseo Feliz Navidad y buen Año Nuevo a los señores Diputados y a todos los funcionarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión les agradece su presencia.

Se levanta la reunión.